



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 16 DE PALMA DE MALLORCA

1999

Divorcio Contencioso 0000663/2011. Sobre Otras Materias.

Resolución: SENTENCIA N° 625/12 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2012

Procedimiento: DCT 663/11

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 16 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: MOHAMED AMARTI

Plazo de interposición de recurso: APELACION EN 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

En Palma de Mallorca, a 21 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA JUDICIAL.

